



PLAN País

El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



@PlanPaísVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com



La seguridad ciudadana y la función policial

El área de Seguridad Ciudadana de Plan País es el resultado de un gran esfuerzo colectivo desarrollado por expertos venezolanos de distintas áreas: abogados, sociólogos, psicólogos, politólogos, especialistas en sistemas penitenciarios y policías profesionales. El Plan País Seguridad Ciudadana cuenta con el consenso político logrado con los diversos partidos democráticos del país, con el fin de hacer viable la ejecución de las acciones necesarias para superar la violencia criminal que azota a Venezuela.

La seguridad ciudadana hace referencia a las acciones que coordina e impulsa el Estado, en conjunto con la sociedad y organizaciones civiles, con los objetivos de: asegurar la convivencia y desarrollo pacífico de la sociedad; erradicar las distintas expresiones de violencia en la población y contra sus bienes; promover el uso ordenado de vías y espacios públicos. En conjunto esto permite generar un ambiente que promueve el desarrollo económico y social de todos los actores de un país.

Para garantizar la seguridad de cada ciudadano es necesario que el Estado, como principal garante de los derechos humanos, tome medidas eficaces enfocadas en proteger la vida, disminuir la criminalidad, la impunidad, la violencia, y garantizar un funcionamiento institucional de calidad y bajo el Estado de derecho.

Diagnóstico

La policía se caracteriza en la actualidad por su ineficacia a la hora de contener el delito, y por los abusos sistemáticos que realiza contra la población. Los venezolanos ya no confían en esta institución como la primera cara del Estado ante la ciudadanía. Por ello, se deben tomar medidas para garantizar un funcionamiento policial de calidad y para revalorizar su profesión.

De acuerdo a distintos estudios, más de 16.500 personas murieron de forma violenta en Venezuela en el año 2019. Venezuela sigue siendo la más alta del mundo de muertes violentas intencionadas ocurridas fuera de un contexto bélico¹.

Una gran cantidad de armas circulan ilegalmente y sin ningún registro en Venezuela, considerado el segundo país del mundo donde ocurren más muertes por el uso de armas.

Se estima que 20% de la población venezolana reportó haber sido víctima de algún delito en el último año, y 65% de las personas que habían sufrido un delito no lo denunció a las autoridades. A su vez, 57% de las personas calificó el trabajo policial como “malo” o “muy malo”².

Entre 1999 y 2018 se aplicaron 23 planes de seguridad, muchos de ellos estuvieron basados en la represión indiscriminada de la población, demostrando ser inefectivos para frenar la violencia en sus diferentes formas de expresión en el país.

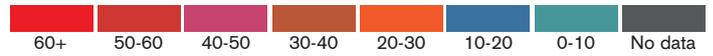
¹ Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV), 2018

² Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), 2017

Tasa de homicidios en las capitales de América Latina y el Caribe 2019



TASA DE HOMICIDIOS (POR 100.000 HABITANTES)



TOP 5

- CARACAS (Venezuela) - **76**
- SAN JUAN (Puerto Rico) - **53.5**
- CIUDAD DE GUATEMALA (Guatemala) - **42.5**
- TEGUCIGALPA (Honduras) - **41**
- SAN SALVADOR (El Salvador) - **35.3**

Fuente: Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019

Desde 2015, en el marco de la llamada Operación Liberación del Pueblo (OLP), órganos policiales han irrumpido en zonas vulnerables del país realizando todo tipo de abusos y ejecuciones. Por otro lado, se constituyen grupos delictivos con presencia policial, y grupos policiales como las FAES (Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana) actúan con absoluta impunidad en la violación del derecho a la vida de los venezolanos, particularmente hombres jóvenes.

Las investigaciones demuestran que 95% de los muertos por armas de fuego son varones entre 15 y 45 años, y los victimarios son igualmente jóvenes entre 14 y 35 años.

Al mismo tiempo, los funcionarios policiales se han visto desprovistos de inversión en los últimos años. Según la escala salarial actual, un comisionado en jefe, con un doctorado y 20 años de servicio, gana aproximadamente 13 dólares al cambio. Una policía con un salario deficiente, sin el equipo necesario y sin seguridad social alguna, es una policía incapaz de enfrentar de forma adecuada el delito.

El feminicidio continúa en aumento, a pesar de que desde el año 2016 el Ministerio Público no publica cifras oficiales. De acuerdo a distintos estudios, el año 2019 cerró con 142 feminicidios en el país, con una media de 11 fallecidas por mes, en cuanto al año 2020 en menos de medio mes, ya se igualó este promedio³. Por otro lado, 58,6% de las mujeres sufre violencia por parte de sus parejas actuales y 7,7% son agredidas por sus ex parejas⁴.

La violencia genera costos económicos y sociales significativos para el país. Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo -que no incluye a Venezuela- concluye que el crimen genera pérdidas en el Producto Interno Bruto de América Latina que oscilan entre 2,41% y 3%. Lo esperado es que en Venezuela -con una tasa de delitos muy superior a los demás países de la región- estos costos sean mucho mayores, trayendo como consecuencia un deterioro en la actividad económica, un aumento de la exclusión social y la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado.

Visión y Desafíos

Los objetivos fundamentales del Plan País en materia de Seguridad Ciudadana son:



Recuperar la institucionalidad de los organismos relacionados con el tema a fin de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población, y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.



Generar alternativas de prevención de la violencia en todas sus formas de expresión, a fin de eliminar los factores facilitadores de la delincuencia.

³ Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)

⁴ Mujeres al Límite, informe 2019

Para abordar estas realidades, el Plan País propone una visión de la Seguridad Ciudadana que tenga foco en la protección de la vida y garantice las condiciones del desarrollo nacional, apoyándose en los siguientes ejes estratégicos:

- Foco en la prevención social.
- Inteligencia policial y respeto de los Derechos Humanos.
- Sistema de justicia eficiente y transparente.
- Sistema penitenciario humano y efectivo en la reinserción social.
- Uso de nuevas tecnologías y estrategias basadas en evidencias.
- Enfoque integral de causas y soluciones para la violencia.
- Gestión y políticas públicas descentralizadas.
- Alianzas de gobiernos, sector privado, sociedad civil y comunidades locales.

Modelo de Desarrollo de Seguridad Ciudadana



El área de Seguridad Ciudadana de Plan País incluye la función policial, la prevención social, el sistema de justicia penal, la defensa del territorio y la gestión riesgos. Este documento se focaliza en las acciones en materia policial.

El Plan País identifica una cantidad de obstáculos de carácter institucional y tipos de delitos que son vitales superar para recuperar las funciones de los organismos policiales.

- 1 Frágil institucionalidad de las distintas fuerzas policiales, el sistema de justicia penal, y la administración penitenciaria y de gestión de riesgos.**
- 2 Inexistencia de un plan coordinado y de amplia cobertura de prevención de la violencia.**
- 3 Altos niveles de corrupción en las instituciones gubernamentales.**
- 4 Presencia de grupos irregulares fuertemente armados en todo el territorio nacional bajo la mirada complaciente del actual gobierno: colectivos, ELN, FARC y bandas criminales.**
- 5 Tráfico ilegal de mercancías y personas por la frontera, incluyendo la trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes.**

Para garantizar la seguridad de cada ciudadano, es necesario que el Estado, como principal garante de los derechos humanos, tome medidas eficaces. Plan País propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- 1 Restablecer el verdadero espíritu, propósito y razón de la función policial, conformando un conjunto de organismos policiales acordes con las exigencias de la sociedad, bajo estándares de eficiencia, profesionalismo, calidad de servicio, capacidad de respuesta y total garantía de los Derechos Humanos.**
- 2 Revalorizar la profesión policial a través de una capacitación de excelencia, unas adecuadas condiciones de trabajo, equipamiento acorde, tecnología digital de última generación, dignificación salarial y un amplio sistema de seguridad social que le permita al funcionario el bienestar propio y de sus familiares.**
- 3 Replantear el actual modelo de los cuerpos policiales de acuerdo con los diferentes estándares internacionales y tendencias tecnológicas.**
- 4 Devolver las competencias establecidas en la ley y la Constitución a cada uno de los organismos policiales del país.**
- 5 Recuperar el control completo de todo tipo de armas dentro del territorio nacional por parte del Estado venezolano.**

Acciones

Acciones de corto plazo:

- Designación de comisiones encargadas de establecer vías de comunicación estandarizadas, seguras y directas entre todos los organismos de seguridad.
- Obtención de un diagnóstico completo del personal policial por estado: identificación y ubicación de todos los funcionarios.
- Establecimiento de un sistema de comunicación confiable y encriptado a ser utilizado por los cargos con mayor responsabilidad de los cuerpos de seguridad y encargados del manejo de inteligencia.
- Interrupción de toda política por parte del gobierno central que incremente la presencia de armas en manos de la población civil.
- Reestructuración y/o eliminación de las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES), y reinserción de los funcionarios que no estén implicados en violaciones a DDHH y otros delitos en la institución que se establezca.
- Formación de una instancia de coordinación entre los diferentes cuerpos policiales, que proponga políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.
- Organización de un equipo multidisciplinario para diseñar un plan intensivo de capacitación de los funcionarios policiales.
- Realización de un diagnóstico sobre las condiciones de trabajo, la formación y el equipo de las instituciones policiales del país y de las actividades criminales del país.
- Restablecimiento de las responsabilidades del aparato de seguridad venezolano.
- Presentación del plan inicial de importación y producción anual de armas y municiones ante el gabinete y la Asamblea Nacional.
- Implementación mediante el organismo competente del salario adecuado y las garantías sociales de los funcionarios policiales.

Acciones de mediano y largo plazo:

- Inicio de un proceso dentro de las instituciones de formación policial para retirar todo componente ideológico o de adoctrinamiento.
- Unificación del registro balístico del CICPC, de las policías y del Ministerio de Defensa en una sola base de datos.

- Aumento del presupuesto destinado a seguridad ciudadana que incluya: salarios atractivos, formación policial de calidad, equipamiento adecuado, recursos para implementar políticas de prevención de violencia y aplicar la Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.
- Garantizar una inversión del presupuesto general de las gobernaciones y alcaldías en el área de seguridad ciudadana.
- Creación de una comisión cuyo objetivo sea incrementar la calidad de vida, actualización y cantidad del personal policial.
- Incremento del pie de fuerza policial.
- Revisión y actualización de los procesos de formación policial.
- Incorporación de todas las universidades en la elaboración de los programas de estudios básicos y avanzados en la formación de las próximas generaciones de policías del país.
- Reestructuración de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).
- Creación de un sistema único de registros policiales que sea compartido por todos los cuerpos de seguridad, con tecnología adecuada y dependiente del CICPC.
- Revisión de la Ley Desarme para actualizar los montos de las sanciones y convertir el uso de armas de fuego en delitos con penas severas.
- Adopción de una política transparente para el control sobre el uso y regulación de armas en el país.
- Creación de un organismo adscrito al Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz que se ocupe del registro de armas y su importación bajo un único ente.
- Cumplimiento y aplicación del "Fondo para el Desarme" destinado a la implementación de planes, programas y proyectos de prevención y concientización sobre el manejo y uso de armas de fuego, así como sobre el manejo ilícito y el uso inadecuado de las mismas.

El Plan País logrará la implantación de un modelo policial respetuoso de los derechos humanos, moderno, con recursos tecnológicos, planes de carrera y salarios adecuados con respecto a sus responsabilidades, para proteger la vida y los bienes de los venezolanos.



@PlanPaisVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com